Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585646

ORDEN DE SERVICIO
Nº 152/2020

Fecha de Emisión: 27/10/2020

...al de Entidad: UNIVERSIDADES NACIONALES

...idad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

...dad Compradora (Código SICP): 1030 — **RECTORADO**

...del Llamado: 377.673 — **Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2020**

...ripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE ...ACTER PLURIANUAL 2020, 2021"

...veedor: AUTOMOTIVE S.A.I.E. — **RUC: 80003251-9**

...ente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA LAND CRUISER CHAPA Nº BFX 044 PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SEGÚN MEMORANDO DGOTI Nº 0819/2020.						
		LOTE Nº 4						
		CAMIONETA MARCA TOYOTA CRUISER CHAPA Nº BFX 044						
	1	**SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR**						
1	1.13	Bomba de agua	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	1.521.828	1.521.828
2	1.20	Correa dentada	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	948.672	948.672
3	1.21	Cambiar polea ruleman tensor de correas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	830.088	830.088
4	1.23	Reparación de bomba inyectora	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	3.261.060	3.261.060
5	1.25	Mantenimiento de limpieza de picos inyector	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	494.100	494.100
6	1.28	Reparación de turbo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	2.415.600	2.415.600
7	1.30	Aceite motor	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	395.280	395.280
8	1.31	Filtro de aceite	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	326.106	326.106
9	1.32	Filtro de aire	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	292.507	292.507
10	1.33	Filtro de combustible	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	306.342	306.342
11	1.34	Correa de alternador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	316.224	316.224
12	1.36	Limpieza de radiador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	691.740	691.740
13	1.41	Ruleman tensor de correa	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	691.740	691.740
14	1.42	Reten frente motor	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	326.106	326.106
15	1.46	Mano de Obra de Reparación de Motor por hora	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	10	108.702	1.087.020
	10	**SERVICIO DE: REPARACIÓN DE FRENO**						
16	10.1	Juego de pastillas de freno delantero	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	416.760	416.760
17	10.11	Pastillas de freno trasero	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	384.300	384.300
18	10.13	Mano de Obra de Reparación de Motor por hora	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	3	108.702	326.106
	11	**SERVICIO DE: REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA**						
19	11.9	Regulador de voltaje	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	384.300	384.300
20	11.11	Ruleman de alternador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	241.560	241.560
21	11.16	Inducibo	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	713.700	713.700
22	11.18	Sistema de cepillo limpia parabrisas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	271.500	271.500
23	11.24	Carga de gas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	482.880	482.880
24	11.28	MarCañor de combustible UNIDAD tanque	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	933.300	933.300
25	11.29	Mano de Obra de Reparación de Motor por hora	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	7	108.702	760.914
							TOTAL:	**18.819.733**

...ON GUARANÍES: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES.----------

ELABORADO POR:

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251

00000054

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección. La entrega de cada servicio se realizará dentro de los **10 (diez) días hábiles** posteriores a la recepción de la Orden de Servicios.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA	Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: Gestión de Contrato y la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 99 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada de oficio contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	240/244	30	1	0	18.819.733
CIÓN GUARANÍES:	**DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES.-------**							**TOTAL:**	**18.819.733**

Carlos Bayhe	12/11/20	Lic. **Derlis Rubén Deleón Ortiz** Director Dirección de Contrataciones	Econ. **Emerson Moisés Aguilar Ortiz** Director General Dirección General de Administración y Finanzas
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	POR LA ENTIDAD	

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9